

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**400** MADRID

D. José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento concurso abreviado 771/2012 referido a Costa Levante Suelo y Promociones, SLU en el que se ha acordado dar publicidad a la venta de los bienes que a continuación se relacionan:

Fincas Registrales 49706, 49806, 49736, 49760 y 49794 del Registro de la Propiedad de Antequera por precio pactado de 736.770,00. Los gastos, honorarios e impuestos derivados de la compraventa serán asumidos por la parte compradora quien también se hará cargo de los IBIS de los últimos cuatro años y el año en curso, del coste del levantamiento de los embargos y anotaciones concursales que consten inscritos en el Registro de la Propiedad haciéndose cargo de las gestiones a realizar a tal efecto. Será de cargo de Costa Levante Suelo y Promociones, SLU el impuesto que grava el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana la plusvalía municipal que será por la vendedora.

El presente edicto se da de conformidad a los efectos de lo establecido en el art. 155.4 LC, actual art. 210.4 del TRLC pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 30 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200067091-1